

Lunes, 1 de julio de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Portaje

#### **ANUNCIO. Cesión voluntaria de bien inmueble al Ayuntamiento de Portaje.**

Con fecha 22 de abril de 2024 ha tenido entrada en este Ayuntamiento solicitud de cesión voluntaria de bienes por sus titulares, D. José Antonio Corrales Martín, D. Mariano Corrales Martín y D.ª María Luisa Corrales Martín, como herederos/as de D.ª Daniela Martín Rodríguez, a favor del Ayuntamiento de Portaje.

La relación de bienes cuya cesión se propone al Ayuntamiento son los que a continuación se relacionan:

- Inmueble sito en C/. Laguna, n.º 20. Con referencias catastrales 3617123QE0231N0002DH y 3617123QE0231N0001SG.

Lo que se hace público para que todos/as aquellos/as que se consideren interesados/as en el procedimiento puedan formular cuantas alegaciones y aportar cuantos documentos estimen oportunos en el plazo de 15 días.

Portaje, 26 de junio de 2024

David Ramos Sánchez

ALCALDE - PRESIDENTE

